

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 (OCHO),
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO
NOMBRE, SIENDO LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2004 (DOS MIL
CUATRO), DANDO INICIO A LAS 11:30 (ONCE TREINTA HORAS), EN EL SALÓN DE
SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

----- **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN
CASO DE PROCEDENCIA.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ
CÁZARES, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE
PRESENTES: EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, PRESIDENTE MUNICIPAL; EL
SÍNDICO: LIC. FEDERICO LARA KNAPP; Y LOS REGIDORES: PROF. SERGIO
SOLÍS PÉREZ, LIC. ALEJANDRO CANDELARIA SOSA, SRA. MARÍA ESTHER
GARZA MORENO, LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA, SR. JAIME FONSECA
AGUILAR, SR. CARLOS BARRERA AULD, ING. GERARDO TRUJILLO FLORES,
LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN, LIC. SEALTIEL ATAHUALPA ÁVALOS
SANTOYO, LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LIC. JUAN LEDESMA
MARTÍNEZ Y ARQ. MARTHA GUADALUPE GUEVARA BRUNEL.- EN USO DE LA
PALABRA EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES DECLARA: "QUÓRUM LEGAL CON 14
ASISTENCIAS, POR LO TANTO SON VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. ASÍ
MISMO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES, DA CUENTA SOBRE EL OFICIO NO. SYR-
055/2003, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL EL
LIC. CARLOS TORRES RAMÍREZ, INFORMA SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LOS DÉCIMO
CUARTO CURSOS DE POSTGRADO EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,
ESPAÑA, POR LO CUAL ES JUSTIFICADA SU AUSENCIA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO NÚMERO 8".-----**

----- **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, EN
CASO DE PROCEDENCIA.- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA
PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.- 3.- INTERVENCIÓN DEL EAP. RICARDO
LING ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN.- 4.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO,
DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 3, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE
DEL 2003.- 5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PROPUESTA DE
TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL RAMO 33 FONDO I PROGRAMA
COMPLEMENTARIO 2002.- 6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DICTAMEN DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE
PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS E INCREMENTOS A PARTIDAS
PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003.- 7.- SE SOMETE A
CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, MEDIANTE EL
CUAL PROPONE MODIFICAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.- 8.- SE DA CUENTA AL PLENO DEL**

HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR PARTE DEL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES, DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.- 9.- ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO SOLICITA: "RUEGO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN QUE HICE DE QUE EL PUNTO CUARTO PASE A SER TERCERO, Y EL TERCERO A CUARTO".- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL SEÑOR PRESIDENTE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SEÑOR PRESIDENTE.- - - - -

3.- INTERVENCIÓN DEL EAP. RICARDO LING ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPONE: "TODA VEZ QUE HEMOS RECIBIDO LA SOLICITUD DEL LIC. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ASISTIR A UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EN LA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, Y HABIENDO CON GUSTO ACEPTADO SU AMABLE PETICIÓN, LE RUEGO AL LIC. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO, SE SIRVA ACOMPAÑARNOS EN ESTE RECINTO. SE LE CONCEDE LA PALABRA, PARA QUE NOS EXPONGA SOBRE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO EXPONE: "MUCHÍSIMAS GRACIAS, AL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE TAN BONDADOSAMENTE NOS ABREN UN ESPACIO EN SU SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. EL PROPÓSITO ES TRIPLE, EL PRIMERO DE ELLOS ES MUY SENCILLO, ES PRESENTAR ANTE USTEDES, CÓMO QUEDÓ CONFORMADO EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. EL 10 DE AGOSTO SE EMITIERON SENDOS COMUNICADOS QUE FUERON PUBLICADOS EL 15 DE AGOSTO DEL 2003, NOMBRANDO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, COMO LO ESTABLECE LA LEY, POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A UN SERVIDOR; TAMBIÉN LOS PODERES EN SU CASO, HICIERON LO PROPIO EN LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS, EL PODER LEGISLATIVO DESIGNÓ A LA LIC. GUADALUPE LÓPEZ MARES; EL PODER EJECUTIVO DESIGNÓ AL LIC. RAMÓN IZAGUIRRE OJEDA, Y EL PODER JUDICIAL HIZO LO PROPIO, RECAYENDO ESTA DESIGNACIÓN EN EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO. DE TAL MANERA QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2003, TOMAMOS POSESIÓN RINDIENDO LA PROTESTA CONSTITUCIONAL, EN DONDE POR CIERTO, ESTUVO PRESENTE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; DESDE ESE MOMENTO, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE INSTALAR

DEBIDAMENTE EL INSTITUTO Y EMPEZAR A GENERAR LOS PRIMEROS LINEAMIENTOS DE TIPO GENERAL, PARA PODER AVANZAR EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ENTONCES EL PRIMER PROPÓSITO ES PRESENTAR AL INSTITUTO. SEGUNDO, RECORDAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA PROPIA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DONDE SE MARCA COMO PLAZO EL DÍA 31 DE ENERO, PARA ESTABLECER E INICIAR LAS FUNCIONES DE LO QUE LA LEY LLAMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBO DECIR QUE EN TÉRMINOS GENERALES, LA UNIDAD DE CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, EN ESTE CASO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO A PARTIR DEL 31 DE ENERO, DEBERÁ DE EMPEZAR POR RECOPIRAR LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN LOS EXPEDIENTES, EN LOS ARCHIVOS; DICE LA LEY QUE TODO DOCUMENTO, REGISTRO, ARCHIVO O DATO QUE SE GENERE, RECOPILE O POSEA. ES SUJETO OBLIGADO EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ENTONCES LO QUE TIENE QUE HACER LA UNIDAD DE ACCESO ENTRANDO INMEDIATAMENTE EN FUNCIONES, ES LLEVAR A CABO LA RECOPIACIÓN DE UN CATALOGO GENERAL, NO DE ATRAER TODOS ÉSOS ARCHIVOS MUNICIPALES, NI GENERARLOS, SI NO SOLAMENTE HACER LA RECOPIACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL CADA DEPENDENCIA LE NOTIFICA A LA UNIDAD DE ACCESO "NOSOTROS EN ESTA DEPENDENCIA TENEMOS ESTOS ARCHIVOS, ESTOS EXPEDIENTES", Y A PARTIR DE ESO SE INICIA UNA PRECLASIFICACIÓN. LAS DEPENDENCIAS QUE SON LAS EXPERTAS EN CADA UNO DE LOS TEMAS, TENDRÁN QUE VERIFICAR DE ACUERDO CON LA LEY, CUAL TENDRÍA QUE SER LA INFORMACIÓN QUE MERECIERA LA CLASIFICACIÓN DE RESERVADA O CONFIDENCIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA NO INCLUIDA EN ALGUNO DE ESTOS DOS RENGLONES, SE CONSIDERARÁ PÚBLICA Y HABRÁ QUE ENTREGARLA EN EL MOMENTO QUE EXISTA UNA SOLICITUD. ESTA LABOR ES UN ASUNTO QUE DEPENDIENDO DEL TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA ALGUNOS RESULTA MUY SENCILLO, PERO EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS GRANDES COMO GUANAJUATO, ES UNA TAREA A LA QUE DEBERÁ DE AVOCARSE DE INMEDIATO PARA ESTAR EN TIEMPO; DADO QUE HAY OTRO PLAZO QUE TAMBIÉN ME PERMITO RESPETUOSAMENTE RECORDAR, EL 31 DE AGOSTO SE ABRE LA CASA, PORQUE YA PUEDEN LLEGAR SOLICITUDES DE LOS PARTICULARES Y NOS DEBEN ENCONTRAR CON TODOS LOS ARCHIVOS EN ORDEN, CLASIFICADOS Y NO REALIZARLO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO A PROPÓSITO DE UNA SOLICITUD, SINO TENERLA CON ANTICIPACIÓN. LA UNIDAD DE ACCESO TAMBIÉN DEBERÁ DE ORIENTAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A ESTA NUEVA TAREA, POR QUE ES OBVIO QUE LO QUE YA SE POSEE COMO INFORMACIÓN, DEBERÁ DE PONÉRSELE LA LEYENDA DE CLASIFICADA, SI ES EL CASO; PERO LA ADMINISTRACIÓN ES UN ENTE VIVO QUE ESTÁ GENERANDO CONSTANTEMENTE INFORMACIÓN, ENTONCES ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE ACCESO ORIENTAR, E INCLUSO YO DIRÍA, HASTA CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO A TODO DOCUMENTO QUE SE VAYA GENERANDO, TODO DATO QUE SE

RECOPILE QUE PUEDE SER SUJETO DE INFORMACIÓN PARA LOS PARTICULARES; NECESITAMOS ESTAR ATENTOS A QUE EL SERVIDOR PÚBLICO, DESDE EL MOMENTO EN QUE ESTÁ GENERANDO ÉSA INFORMACIÓN, SE DE CUENTA SI SE TRATA DE CONFIDENCIAL O RESERVADA, LA PRECLASIFIQUE Y PUEDA ENTERAR A LA UNIDAD DE ACCESO QUE AHÍ HAY UN DOCUMENTO QUE NO PODRÁ SER ENTREGADO, EN CASO DE QUE SEA SOLICITADO POR LOS PARTICULARES; POR QUE DE OTRA MANERA, SI PONEMOS LO QUE TENEMOS EN POSESIÓN CON LA LEYENDA CORRESPONDIENTE Y LO QUE VAMOS GENERANDO, SIEMPRE TENDRÍAMOS EL RIESGO DE QUE SE FILTREN DATOS QUE LA LEY ME OBLIGA A PROTEGER, Y APROVECHO ESTO, PARA COMENTAR QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ERRÓNEAMENTE SE HA COMENTADO MUCHO QUE ES UNA LEY DEL DERECHO A LA PUBLICIDAD O EL DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y SE HA OMITIDO, Y CREO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE RESALTARLO QUE EN EL CASO DE LA LEY DE GUANAJUATO, JUNTO CON EL DERECHO A LA PUBLICIDAD, VIENE EL DERECHO A LA PRIVACIDAD, PERO ESO SERÁ TAMBIÉN RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, QUE USTEDES DETERMINEN EL PROTEGER LOS DATOS PERSONALES, QUE ENTENDEMOS QUE SON LOS QUE SE REFIEREN A UNA PERSONA FÍSICA, A SU DOMICILIO, SU NÚMERO TELEFÓNICO, SU ESTADO DE SALUD FÍSICO, MENTAL E INCLUSO EMOCIONAL Y MORALMENTE, LAS CONDICIONES DE ESA PERSONA, SUS PREFERENCIAS RELIGIOSAS, FILOSÓFICAS O HASTA PREFERENCIAS SEXUALES, TODO LO QUE SE REFIERA A LA PERSONA FÍSICA SON DATOS PERSONALES Y USTEDES DIRÁN; PERO NOSOTROS NO RECOPIAMOS ESOS DATOS, NOSOTROS SOMOS UNA ENTIDAD PÚBLICA QUE COMO TODAS, TENEMOS EN NUESTROS ARCHIVOS INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, BASTARÁ ECHAR UN VISTAZO A NUESTRA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, NO SE SI EXISTA COMO TAL, PUES LO QUE EXISTE EN LOS EXPEDIENTES, EL CURRÍCULUM VITAE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN AQUÍ, ESO ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR QUE SOLAMENTE CON AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE ÉSOS DATOS, SE PODRÁ DAR A CONOCER A PETICIÓN DE PARTICULAR. ENTONCES CON ESTO ESTARÍAMOS CUMPLIENDO CON EL SEGUNDO OBJETIVO DE NUESTRA VISITA, Y EL TERCERO Y ÚLTIMO, PARA NO DISTRAER DE SUS ACTIVIDADES TAMBIÉN MUY IMPORTANTES A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ES PRESENTAR A USTEDES LA POSIBILIDAD DE QUE PUDIÉRAMOS CELEBRAR UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO E INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; EN QUÉ SENTIDO IRÍA EL MISMO, BUENO, LA LEY ESTABLECE EN SU ARTÍCULO NÚMERO 10 UN CATÁLOGO DE LO QUE ES INFORMACIÓN PÚBLICA, PERO AL FINAL DEL ARTÍCULO HAY UN PÁRRAFO QUE ESTABLECE QUE CADA SUJETO DETERMINARÁ CUAL DE LA ANTERIOR SE HARÁ PÚBLICA DE OFICIO, ENTONCES ENTRA A UNA SUBCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA; YA HABÍAMOS DICHO, ES CONFIDENCIAL AQUELLA QUE DE ENTRADA SIEMPRE DEBERÁ SER PROTEGIDA, ES RESERVADA LA QUE ES PÚBLICA, PERO QUE DE MOMENTO, NO SE PUEDE DAR A CONOCER, TODO LO QUE

ESTÉ EN PROCESO DE DELIBERACIÓN COMO LICITACIONES EN PROCESO, AUDITORIAS EN PROCESO, INDAGATORIAS EN PROCESO, EN GENERAL TODO ES INFORMACIÓN RESERVADA, QUE SERÁ PÚBLICA, PERO QUE DE MOMENTO NO LO ES. HAY UNA DIFERENCIA ESENCIAL ENTRE CONFIDENCIAL Y RESERVADA, LO NO CLASIFICADO COMO RESERVADO O CONFIDENCIAL ES PÚBLICO, PERO DENTRO DE ESTA HAY UNA SUBCLASIFICACIÓN, LA PÚBLICA QUE ES A PETICIÓN DE PARTE, O LA PÚBLICA DE OFICIO Y ESO LE TOCA AL AYUNTAMIENTO DETERMINAR CUAL HARÁ PÚBLICA DE OFICIO, Y EL SENTIDO DEL CONVENIO ES INVITAR A QUE EL AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, QUE ENTRE OTRAS COSAS ES EL DE LA CAPITAL DEL ESTADO, SERÍA UN EXTRAORDINARIO MENSAJE A LA POBLACIÓN AL QUE TENEMOS QUE CULTURIZAR, Y AL MISMO TIEMPO QUE NOS CULTURIZAMOS TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PARA QUE EL CIUDADANO SEPA QUE ESTAMOS TRABAJANDO SOBRE ESTE EJERCICIO DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y SI LEEMOS CON DETENIMIENTO LA LEY, DICE QUE LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 10 SE HARÁ PÚBLICA A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE AGOSTO Y NOSOTROS DECIMOS, SI LA VAMOS A HACER PÚBLICA A MÁS TARDAR EL 31 DE AGOSTO, POR QUE NO ADELANTARNOS; EL ESPÍRITU DEL CONVENIO SERÍA, INVITAR A QUE LO ANTES POSIBLE, PUSIÉRAMOS POR LOS MEDIOS A NUESTRO ALCANCE, TANTO DEL AYUNTAMIENTO COMO DEL INSTITUTO, A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, SIN TENER QUE ESPERAR A QUE ME LA PIDAN EL 31 DE AGOSTO, NO SÉ, SI SE PUDIERA FEBRERO O MARZO, USTEDES DETERMINARAN DE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10, PARA CUANDO LA PODRÍAMOS TENER, DE PREFERENCIA NOSOTROS SUGERIMOS QUE LA TUVIÉRAMOS EN LÍNEA, ESTO ES, EN UNA PAGINA DEL SITIO WEBB DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, PUES SI LA SUBES AHÍ, ANTES DE QUE TE LA ESTÉN PIDIENDO, PREVIO AL 31 DE AGOSTO, YA LA ESTÁN TRANSPARENTANDO Y CON ESTO LE AHORRAMOS AL PARTICULAR Y A NOSOTROS MISMOS UNA SERIE DE TRÁMITES, DE TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO; CLARO SI EVENTUALMENTE, AUNQUE ESTÉ PUBLICADA VIENEN Y ME LA PIDEN, BUENO PUES LE DIRÉ QUE YA ESTABA PUBLICADA, PERO AQUÍ DE TODOS MODOS LA ENTREGAMOS; NO PUEDE SER OBJECCIÓN PARA RESOLVER UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EL QUE LA TENGA PUBLICADA, PERO INDUDABLEMENTE, SI EL INVESTIGADOR O EL PARTICULAR QUE ESTÉ INTERESADO EN ALGUNA INFORMACIÓN SI YA LA TIENE EN LÍNEA, NO TENDRÁ QUE VENIR A HACER SU SOLICITUD. YO DEJARÍA, Y ES UNA PROPUESTA COMO SIEMPRE MUY RESPETUOSA DE LA AUTONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO, UN BORRADOR DE LO QUE PODRÍA SER EL CONVENIO, PROBABLEMENTE EN CUANTO SE INSTALE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUDIÉRAMOS ESTABLECER ALGÚN PLAZO, EN REALIDAD HAY UNA SERIE DE ANTECEDENTES, PERO LAS CLÁUSULAS FUNDAMENTALES SON LAS QUE ACABAMOS DE DECIR, PARA CUÁNDO PODRÍAMOS TENER PÚBLICA DE OFICIO LO QUE LA LEY ESTIPULA EN SU ARTÍCULO NÚMERO 10. ESTAMOS PROVISIONALMENTE EN LA

CIUDAD DE LEÓN, GTO.”.- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: “TENEMOS UNA SOLUCIÓN QUE LE VAMOS A DAR AL DIRECTOR GENERAL, PARA QUE SE PUEDAN INSTALAR AQUÍ CÓMODAMENTE, Y ANTES DE DIRIGIR UNAS PALABRAS, ME GUSTARÍA PREGUNTAR A LOS SÍNDICOS Y REGIDORES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL SEÑOR DIRECTOR. POR LO QUE NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, MENCIONA: “PRIMERAMENTE QUIERO AGRADECER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SU PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, Y PREGUNTARLE BREVEMENTE ALGUNOS ASPECTOS; PRIMERO, EL AYUNTAMIENTO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE FUERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN QUE SE INSTALARA LA UNIDAD, LA CUAL ESTARÍA YA DEBIDAMENTE INTEGRADA ANTES DEL DÍA 31 DE ESTE MES, PARA QUE EMPIECE A CUMPLIR CON SUS FUNCIONES. CREO QUE EL AYUNTAMIENTO VERÁ CON BUENOS OJOS LA PROPUESTA DE CONVENIO, LO REVISAREMOS, PERO ME GUSTARÍA TAMBIÉN INFORMAR QUE DESDE HACE ALGUNOS MESES A LA FECHA, TODO LO QUE ES LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO LO TENEMOS AL CORRIENTE, ENTONCES CON ESTE AFÁN DE HACER PÚBLICO LO QUE NOS MARCA LA LEY, CREO QUE SI LO PODEMOS HACER CON ANTICIPACIÓN, QUE NO HAY INCONVENIENTE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO; CREEMOS EN LA LEY, QUE NOS AYUDARÁ A TODOS A SER MEJORES FUNCIONARIOS, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ACATAR TODO LO QUE LA LEY NOS ORDENE Y POR SUPUESTO, DE ACEPTAR PROPUESTAS QUE MEJOREN NUESTRO DESEMPEÑO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. AGRADECEMOS MUCHO TU PRESENCIA, LIC. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO, Y CON RESPECTO A LA UBICACIÓN, HACE UN RATO PLATICÁBAMOS QUE HAY POR LO MENOS TRES DEPENDENCIAS QUE POR DECRETO DEL EJECUTIVO DESAPARECEN, EL CONSEJO DE POBLACIÓN, QUE TENÍA UNA CASA UBICADA EN EL PASEO DE LA PRESA; DESARROLLO GUBERNAMENTAL, QUE TENÍA SU CASA U OFICINAS EN MARFIL Y EL IFE, QUE NO SÉ EXACTAMENTE EN DONDE ESTABA, PERO BUENO, AHÍ ESTÁN ESAS TRES PROPUESTAS QUE RESPETUOSAMENTE EL AYUNTAMIENTO TE HACE LLEGAR, SÍ NOS GUSTARÍA QUE LO PLATICÁRAMOS, CREO QUE ES TAMBIÉN TÚ INTERÉS QUE ESTA DEPENDENCIA ESTÉ UBICADA EN GUANAJUATO POR SER CAPITAL, Y POR QUE ES EL LUGAR EN DONDE SE CONCENTRA LA MAYOR INFORMACIÓN QUE EL SOLICITANTE PUDIERA PEDIR Y ESTO YA PLATICÁNDOLO CON EL AYUNTAMIENTO, LO VAMOS A HACER EXTENSIVO A LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS; QUEREMOS QUE A GUANAJUATO SE LE DE TODA SU CALIDAD DE CAPITAL Y ADEMÁS, POCOS O MUCHOS EMPLEOS QUE SE PUEDAN GENERAR EN GUANAJUATO, POR QUE TENEMOS MUY POCAS POSIBILIDADES DADA LA SITUACIÓN DE LA MINERÍA Y ENTRE OTRAS, DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES QUIENES TIENDEN A DEFINIR SU PERSONAL Y SÍ QUISIÉRAMOS QUE LAS

DEPENDENCIAS ESTATALES QUE OBLIGA LA LEY, ESTUVIERAN EN GUANAJUATO”.-
 RETOMANDO LA PALABRA EL LIC. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO MANIFIESTA:
 “AGRADEZCO MUCHO Y NOSOTROS ESTAMOS ABIERTOS, Y COMENTARÉ ESTO QUE
 USTEDES ME TRANSMITEN CON EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO”.-
 CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPONE: “HAREMOS UN RECESO
 PARA ACOMPAÑAR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA”. -----

----- **4.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL
 ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 3, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL
 2003.-** HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO
 MANIFIESTA: “PASANDO AL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO SE SIRVA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA
 SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 3, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2003, EN VIRTUD DE
 OBRAR EN SU PODER CON ANTELACIÓN, POR LO QUE RUEGO A LA SECRETARÍA
 PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESTE PUNTO”.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC.
 JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES PLANTEA: “RUEGO A LOS MIEMBROS DE ESTE
 HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA
 LECTURA DEL ACTA SOLEMNE NÚMERO 3, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2003,
 SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADA POR
 UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA” CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO
 VÁZQUEZ NIETO SOLICITA: “RUEGO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONER A
 CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL ACTA EN MENCIÓN, DE FECHA 9 DE
 DICIEMBRE DEL 2003”.- CONTINUANDO, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES
 SOLICITA: “A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA
 PARA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL
 2003, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADO POR
 UNANIMIDAD DE VOTOS” -----

----- **5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
 PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PROPUESTA DE
 TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL RAMO 33 FONDO I PROGRAMA
 COMPLEMENTARIO 2002.-**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO SOLICITA: "AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL RAMO 33, FONDO I, PROGRAMA COMPLEMENTARIO 2002.- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: "SE RUEGA A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

----- **6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS E INCREMENTOS A PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003.-**

HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO SOLICITA: "AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS E INCREMENTOS A PARTIDAS PRESUPUESTALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003".- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES PLANTEA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SEÑOR PRESIDENTE". - - - -

----- 7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, MEDIANTE EL CUAL PROPONE MODIFICAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.-

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "PASANDO AL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO".- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES SOLICITA: "A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR EL DICTAMEN QUE OBRA EN SU PODER, DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. SEALTIEL A. ÁVALOS SANTOYO MANIFIESTA: "ME ABSTENGO DE VOTAR SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑOR SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DEBIDO A QUE TENGO UN INTERÉS DIRECTO, YA QUE MI FAMILIA ES TRANSPORTISTA Y SE DEDICA EN SU ACTIVIDAD COMERCIAL, AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS".- RETOMANDO LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "CONTABILIZADA LA VOTACIÓN Y CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. SEALTIEL A. ÁVALOS SANTOYO, SE APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN." - - - - -

8.- SE DA CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR PARTE DEL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES, DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.-

HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: "SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y ANTES DE HACERLO ME SIRVO ENTREGAR EL PROYECTO DE CONVENIO QUE EL LIC. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO NOS DEJÓ, PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS Y POSTERIORMENTE DEMOS CUENTA AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "SE RECIBE SEÑOR PRESIDENTE, Y COMO CORRESPONDENCIA, ÚNICAMENTE SE TIENE EL OFICIO QUE REMITE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR LA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIMAPAG)".- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ SOLICITA: "AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENVÍE A TODOS LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SI ASÍ LO DETERMINAN LOS INTEGRANTES, SEA APROBADA".- RETOMANDO LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "SE HACE LA ANOTACIÓN Y SE LES ENVIARÁ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SEÑOR PRESIDENTE". - - - - -

9.- ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC.

ARNULFO VÁZQUEZ NIETO PLANTEA: "PASANDO AL PUNTO NÚMERO 9 DE ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN TIENE ALGO QUE TRATAR, LES ROGARÍA SE SIRVIERAN MANIFESTARLO PARA SU INSCRIPCIÓN: **9.1.- INTERVENCIÓN DEL LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA.**- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA EXPRESA: "EN RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO, Y QUE SE REFIERE A LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 10-A DE LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y QUE A LA LETRA DICE: "TRATÁNDOSE DE LOS GIROS CLASIFICADOS COMO DE BAJO IMPACTO, SE DEBERÁN SATISFACER LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN CUYO CASO SÓLO SERÁ NECESARIO CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO, QUE SERÁ EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA QUE ACUERDE EL AYUNTAMIENTO. LA DEPENDENCIA INFORMARÁ PERIÓDICAMENTE AL AYUNTAMIENTO, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE DICHAS CERTIFICACIONES, POR LO QUE PROPONGO SE FACULTE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EXPEDIR EL CERTIFICADO, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; ESTO ES, EL SECRETARIO RECIBE LAS PETICIONES, SIGUE INTEGRANDO LOS EXPEDIENTES, LOS COMPLEMENTA CON LAS OPINIONES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ECOLOGÍA Y LAS DEMÁS QUE ÉL DETERMINE PERTINENTES, Y TURNA EL EXPEDIENTE YA COMPLETO A LA COMISIÓN, QUIEN LO ANALIZA, EMITE UN DICTAMEN Y LO REGRESA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO".- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO MANIFIESTA: "ME PARECE MUY BIEN LA PROPUESTA, PUES DE LO CONTRARIO, CON EL SÓLO DICTAMEN DE USO DE SUELO, SE PODRÍA OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DE ALCOHOLES; CON LA PROPUESTA CREO QUE TENDREMOS QUE INTEGRAR MÁS ELEMENTOS Y UNA OPINIÓN MÁS CONCRETA Y MÁS FUNDADA, SOBRE SI ES CONVENIENTE O NO EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO, NO SÓLO POR LA UBICACIÓN DEL LUGAR, SINO POR OTRAS RAZONES DE SEGURIDAD, DE FISCALIZACIÓN, EN FIN, EN LO PARTICULAR ME PARECE MUY ACORDE LA PROPUESTA Y SI NO HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO DE LOS REGIDORES, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUSIERA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL PUNTO DE ACUERDO".- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES EXPRESA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA, EN EL SENTIDO DE QUE SE AUTORICE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, A EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES DE USO DE SUELO, CONFORME EL ARTÍCULO 10-A DE LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PREVIO DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DEL REGIDOR ADRIÁN CAMACHO TREJO LUNA”.- **9.2 INTERVENCIÓN DE LA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**- EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ROSA MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MANIFIESTA: “A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES ANTERIORES, MI INTERVENCIÓN NADA MÁS SERÍA PARA RECORDARLES QUE TENEMOS PENDIENTE EL ASUNTO DEL JARDÍN EL CANTADOR; FALTA EL INFORME DE LA TESORERÍA Y QUE SE NOS HAGA LLEGAR EL CONVENIO QUE SOLICITAMOS YA CON ANTELACIÓN Y QUE SE FIRMÓ CON LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO)”.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO SOLICITA: “AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE A SU VEZ DÉ INDICACIONES AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE ANTES DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SE TENGA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FERIA DEL JARDÍN EL CANTADOR”.- **9.3 INTERVENCIÓN DE LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN.**- EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MARGARITA ARENAS GUZMÁN EXPONE: “ÚNICAMENTE SOLICITANDO, SI NO HUBIERA INCONVENIENTE AL SEÑOR SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE NOS PUDIERA LEER, AÚN CUANDO YA FUE APROBADO EL DICTAMEN. **9.4. INTERVENCIÓN DEL ING. GERARDO TRUJILLO FLORES.**- EN USO DE LA VOZ, EL ING. GERARDO TRUJILLO FLORES EXPRESA: “SÓLO QUIERO INICIAR MI INTERVENCIÓN CON LA FRASE: SABER PARA PREVER A FIN DE SABER; NOS VIMOS RELACIONADOS EN UN OPERATIVO QUE FUE EL DÍA VIERNES, COMO TODOS USTEDES SABEN, ALGUNOS DE LOS REGIDORES HICIMOS UN ENCRUZAMIENTO EN CONTRA DE LO QUE HABÍA SUCEDIDO; AQUÍ LA ÚNICA SITUACIÓN QUE HACEMOS Y QUE QUEREMOS QUE QUEDE ASENTADA EN EL ACTA, ES QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE OTORGÓ UN VOTO DE CONFIANZA PARA QUE SE ATENDIERA ÉSA SITUACIÓN Y TRATAR DE SOLVENTAR LA SITUACIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO; HICIMOS TAMBIÉN LA SOLICITUD DE QUE SE NOS MANTUVIERA INFORMADOS DE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES QUE PUDIERAN SUCEDER A LO LARGO DE ESTE PROCEDIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, AQUÍ ÚNICAMENTE LA OBSERVACIÓN QUE QUIERO HACER PÚBLICA Y ANTE ESTE ÓRGANO EDILICIO, ES QUE HUBO UNA FALTA DE COMUNICACIÓN HACIA EL PROPIO AYUNTAMIENTO, PARA ESTAR INFORMADOS DE TODO LO QUE ESTABA SUCEDIENDO HACIA FUERA; YO CREO QUE NO ES NECESARIO TAMPOCO QUE SEPAMOS TODO DE LOS OPERATIVOS, PERO SÍ EN APOYOS Y ACTOS QUE PUDIERAN AFECTAR LA VIDA COTIDIANA DE LA CIUDAD, HACER LA SOLICITUD, QUE SE NOS PASE UN INFORME Y QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN, DADO QUE LA GENTE NOS CUESTIONA TAMBIÉN A NOSOTROS DE LA AFECTACIÓN QUE HUBO HACIA LA CIUDADANÍA”.- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “ANTE EL PLENO Y ANTE TODOS USTEDES, RECONOCÍA QUE HABÍA FALTA DE INFORMACIÓN, SOBRE TODO AL TÉRMINO DEL OPERATIVO QUE FINALIZÓ BASTANTE NOCHE, ERA IMPORTANTE SU DESARROLLO Y QUE NO HUBIERA NINGÚN

ENFRENTAMIENTO Y ASÍ SUCEDIÓ, SIN EMBARGO SE LOS MANIFESTÉ EN PRIVADO, AHORA LO HAGO EN PÚBLICO, QUE BUSCAREMOS LA MANERA DE TENERLES INFORMADOS, SOBRE TODO DE LOS RESULTADOS, CUANDO NO LO PODAMOS HACER EN EL TRANCURSO DEL OPERATIVO MISMO”.- **9.4 INTERVENCIÓN DEL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD.-** EN USO DE LA PALABRA, EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD MANIFIESTA: “ES EN RELACIÓN CON LA PRESENCIA INCONTROLABLE E INCONTENIBLE DE LOS JÓVENES GRAFITEROS QUE TIENEN A LA CIUDAD SUCIA; MI PROPUESTA ES EN EL SENTIDO DE QUE EL SEÑOR PRESIDENTE HAGA UNA INVITACIÓN AL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LOS PROFESORES, A TODOS LOS QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁN AL FRENTE DE LOS JÓVENES, PARA QUE DÍA CON DÍA LES HAGAN VER EL DAÑO QUE ESTÁN CAUSANDO A LA IMAGEN, NO SÓLO A GUANAJUATO CAPITAL, SI NO A TODAS LAS CIUDADES EN EL ESTADO; TENDRÍAMOS UN APOYO DE INCALCULABLE VALOR, EL QUE LOS PROFESORES PLATIQUEN CON SUS ALUMNOS Y QUE LES DIGAN QUE NO ES CORRECTO LO QUE ESTÁN HACIENDO CON LAS FACHADAS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS, FUNDAMENTALMENTE EN TODAS LAS CIUDADES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ESPERO QUE ESTO SEA UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE HAGA LA INVITACIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO ESTATAL, PARA QUE A SU VEZ INSTRUYA A LOS PROFESORES PARA QUE LOGREN PENETRAR DENTRO DE LA CONCIENCIA DE LOS JÓVENES, QUE HOY POR HOY A ESA EDAD, TODAVÍA SU MENTE ES MOLDEABLE Y SI SE LES DICE EL DAÑO QUE ESTÁN CAUSANDO, PODREMOS TENER ÉXITO Y SE VERÁN MEJOR NUESTRA CIUDADES, EN SU ENTORNO Y EN SU IMAGEN”.- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: “ME PARECE MUY ADECUADA SU PROPUESTA. QUIERO HACER ALGUNOS COMENTARIOS Y NO SE SI ALGUNO DE LOS REGIDORES TAMBIÉN: LES INFORMO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE HEMOS GIRADO INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, PARA QUE AUMENTEN SUS OPERATIVOS PARA DETENER A QUIENES INFRINJAN LA LEY, PORQUE YA ESTÁN CAUSANDO DAÑOS A UNA PROPIEDAD PRIVADA, SIN EMBARGO LES COMENTO QUE NOS HEMOS ENCONTRADO FRECUENTEMENTE, QUE CUANDO HEMOS DETENIDO A ALGUNA PERSONA QUE ESTÁ DAÑANDO CON PINTURA UNA CASA PARTICULAR, RESULTA QUE EL PROPIETARIO DE LA MISMA, DICE QUE LE DIO AUTORIZACIÓN AL MUCHACHO O AL JOVEN PARA QUE SE PINTARA, OBVIAMENTE ESTO LO HACE PARA TAPARLO Y NO LO PODAMOS DETENER; HE GIRADO INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE LEVANTEN MULTAS EN AQUELLAS CASAS QUE ESTÉN GRAFITEADAS Y QUE HAYAN MANIFESTADO SU AUTORIZACIÓN, POR QUE ESTO TAMBIÉN INFRINGE LOS REGLAMENTOS, SE BUSCA CON ESTO QUE LOS MISMOS PROPIETARIOS A QUIENES LES HEMOS PINTADO SUS CASAS EN LOS PROGRAMAS QUE TENEMOS, NO ESTÉN PROTEGIENDO A QUIENES DAÑAN EL

PATRIMONIO; POR OTRA PARTE, Y SI EL AYUNTAMIENTO LO APRUEBA, HACERLE LLEGAR, APARTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD, UNA ATENTA PETICIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE EXISTE YA UNA INICIATIVA DE LEY PARA QUE LA CONDUCTA DEL GRAFITERO SEA CONSIDERADA NO SÓLO COMO UN DELITO A LOS PARTICULARES, SI NO QUE SE CONSIDERE EN REALIDAD UN DELITO A LA POBLACIÓN, A LA IMAGEN, AL PATRIMONIO HISTÓRICO, Y ESTO PERMITIRÍA QUE NO SE REQUIRIERA DE LA QUERRELLA DEL PARTICULAR, SERÍA YA DE OFICIO; ENTONCES QUE APOYEMOS ESTA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS QUE CREO QUE AYUDARÍA MUCHO A COMBATIR, Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAY QUE MANEJAR DOS LÍNEAS, UNA LA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y OTRA LA DE LA EDUCACIÓN, Y TAMBIÉN PARA AQUELLOS QUE SE QUIERAN EXPRESAR, SI ÉSA FUERA LA NECESIDAD DE LOS JÓVENES, APOYO LA PROPUESTA DEL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD Y RUEGO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD”.- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES PLANTEA: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD, EN EL SENTIDO DE QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, SE ENVÍE UN COMUNICADO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITÁNDOLE SU APOYO PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS PROFESORES, DENTRO DE SUS FACULTADES, EN EL SENTIDO DE QUE SE TENGAN PLÁTICAS PERIÓDICAS, CONTINUAS CON TODO EL ESTUDIANTADO, HACIÉNDOLES SABER EL PERJUICIO QUE CAUSAN LOS GRAFITIS EN LA CIUDAD. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DEL REGIDOR CARLOS BARRERA AULD”.- CONTINUANDO EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO SOLICITA: “AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUSIERA A CONSIDERACIÓN SU PROPUESTA DE DIRIGIR A LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÁNDOLES SE DICTAMINE FAVORABLEMENTE LA PROPUESTA O LA INICIATIVA QUE EXISTE YA EN EL CONGRESO, PARA QUE SE CONSIDERE EL GRAFITI COMO UN DELITO NO SÓLO EN EL SENTIDO DE LOS PARTICULARES, SI NO EN GENERAL A TODA LA POBLACIÓN”.- RETOMANDO LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO, EN EL SENTIDO DE ENVIAR COMUNICADO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE AGILICE O TRAMITE LA INICIATIVA DE LEY, A FIN DE CONSIDERAR EL GRAFITI COMO UN DELITO Y SEA PERSEGUIDO DE OFICIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.- **9.5 INTERVENCIÓN DEL LIC. FEDERICO LARA**

KNAPP.- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. FEDERICO LARA KNAPP EXPRESA: "MI PROPUESTA, CON LA DEL AYUNTAMIENTO, ES EN EL SENTIDO DE QUE A TRAVÉS DE LAS FACULTADES QUE SE LE OTORGARON AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN CUESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SERÍA QUE SE HICIERAN LOS TRABAJOS PARA EMPEZAR A HACER LAS GESTIONES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO, PARA QUE SE EMPIECE A HACER YA EL ESTUDIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, DARLE CELERIDAD Y REGULARLO. CREO QUE ES PUNTO IMPORTANTE AL QUE SE LE TIENE YA QUE METER MANO, POR LO CUAL PIDO A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SE LE DÉ CELERIDAD A ESTAS GESTIONES, PARA QUE TANTO GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS INTERESADOS EN EL TRANSPORTE, LLEGUEN A UN ACUERDO EN LA FORMA EN QUE SE PUEDA HACER EL ESTUDIO Y QUÉ EMPRESA ES LA ADECUADA PARA HACERLO EN MATERIA DE TRANSPORTE, Y EN TIEMPO DETERMINADO, TENER EL ESTUDIO Y EMPEZAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REGULAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO".- RETOMANDO LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO INFORMA: "HA HABIDO REUNIONES CON EL DIRECTOR DE TRÁNSITO DEL ESTADO, QUIENES CUENTAN CON RECURSOS PARA ESE ESTUDIO, IGUAL QUE EL AYUNTAMIENTO, SE ESTÁ PLATICANDO CON EMPRESAS QUE TAMBIÉN PARTICIPARÍAN CON LOS RECURSOS Y PRÁCTICAMENTE FALTARÍA DETERMINAR EL ALCANCE DEL ESTUDIO Y QUÉ EMPRESA LO HARÍA, LAS PLÁTICAS ESTÁN AHÍ, Y SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO SE LE DE CELERIDAD".- CONTINUANDO EL LIC. JOSÉ JESÚS PÉREZ CÁZARES MANIFIESTA: "ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE, Y SE ESTÁ CONSIDERANDO TENER ESTAS PLÁTICAS LA SEMANA QUE ENTRA CON TRANSPORTISTAS Y AL MISMO TIEMPO, SE ESTÁ ANALIZANDO QUÉ ASPECTOS Y PUNTOS SE PEDIRÍAN EN EL ESTUDIO, SI NO TENEMOS QUÉ DETERMINAR CUALES Y SE DARÍAN A SU CONSIDERACIÓN. YO SOLICITARÍA SE INVOLUCRARA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA QUE DE ENTRADA ESTÉN DEBIDAMENTE INFORMADOS DE CADA UNO DE LOS PASOS QUE SE ESTÁN DANDO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN".- HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL LIC. ARNULFO VÁZQUEZ NIETO EXPRESA: "NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 (TRECE HORAS) FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----"